

Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes: Puesta de manifiesto del expediente seguido contra Sevimetel 96, S.L.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 15 de febrero de 2001.- El Jefe de la Dependencia Regional Adjunto, Ignacio García-Villanova Ruiz.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

Ignacio García-Villanova Ruiz, Jefe de la Dependencia Regional Adjunto de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá, seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Cía. Agrícola Europea, S.L. (B41019555).

Expediente: Cía. Agrícola Europea, S.L. (B41019555).

Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes: Liquidaciones de apremio con clave: A4160699300000727. Justificante núm. 410110000141Q.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 15 de febrero de 2001.- El Jefe de la Dependencia Regional Adjunto, Ignacio García-Villanova Ruiz.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

Ignacio García-Villanova Ruiz, Jefe de la Dependencia Regional Adjunto de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá, seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual,

intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: José María Osborne Ysasi (27810818T).

Expediente: José María Osborne Ysasi (27810818T).

Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes: Requerimiento de ingreso liquidación de apremio A4160096020014132, previo a la ejecución de aval bancario.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 15 de febrero de 2001.- El Jefe de la Dependencia Regional Adjunto, Ignacio García-Villanova Ruiz.

ANUNCIO de la Delegación Especial de Andalucía, Inspección Regional, sobre indicios de delito contra la Hacienda Pública de la entidad Proyectados Reversur, SL (CIF B-11361524) por el concepto tributario del Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicios 1997 y 1998.

RELACION DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

Vicente Marín Vacas, Inspector Regional en la AEAT de Andalucía,

Hago saber: Que en el expediente administrativo seguido en esta Dependencia, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado por esta Jefatura con fecha 20 de diciembre de 2000, por el que se comunica que, como resultado de las actuaciones de comprobación e investigación realizadas hasta la fecha acerca de la situación tributaria de la entidad Proyectados Reversur, S.L., con CIF B-11361524, con relación al Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicios 1997 y 1998, se han puesto de manifiesto una serie de hechos y circunstancias que determinan la necesidad de notificar la actuación a realizar conforme a lo establecido en el artículo 5.1 del Real Decreto 1930/1998, de 11 de septiembre. Y no habiendo sido posible la misma en el domicilio comunicado a esta Administración en calle Callejón Residencial Hórreo, núm. 4, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), tras reiterados intentos de notificación, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria, es por lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria en la nueva redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita a don José Luis Gómez Cuadrado, con NIF 31.588.441B, para que comparezca, personalmente o mediante representante debidamente autorizado, para ser notificado de dicho acuerdo en las Oficinas de la Inspección de los Tributos de la AEAT en Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, núm. 1, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente comu-

nicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con advertencia de que en caso de no comparecer en dicho plazo, debidamente autorizado, la notificación del acto administrativo se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Dado en Sevilla, 20 de febrero de 2001.

AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS

ANUNCIO sobre Oferta Empleo Público para 2001.

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO PARA 2001

PROVINCIA: CADIZ

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS

NUMERO CODIGO TERRITORIAL: 11004

APROBADO POR DECRETO DE ALCALDIA NUM. 882,

DE FECHA: 8.2.01

FUNCIONARIOS DE CARRERA

- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General. Subescala: Administrativa. Número de vacantes: Cinco (dos de promoción interna). Denominación: Administrativo.

- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General. Subescala: Auxiliar. Número de vacantes: Veintiuna (una de promoción interna). Denominación: Auxiliar.

- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General. Subescala: Subalternos. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Subalterno.

- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Superior. Número de vacantes: Diez (una de promoción interna). Denominación: Licenciado en Derecho.

- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Superior. Número de vacantes: Tres. Denominación: Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Superior. Número de vacantes: Dos. Denominación: Licenciado en Psicología.

- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Superior. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Fiscalizador de Intervención.

- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Superior. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Superior (promoción interna).

- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Superior. Número de vacantes: Una. Denominación: Licenciado en Dirección y Administración de Empresas.

- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Superior. Número de vacantes: Una. Denominación: Licenciado en Ciencias de la Información.

- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Medio. Número de vacantes: Cinco (una de promoción interna). Denominación: Diplomado en Graduado Social.

- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Medio. Número de vacantes: Tres. Denominación: Diplomado en Trabajo Social.

- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Medio. Número de vacantes: Una. Denominación: Diplomado en Ciencias Empresariales.

- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Medio. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Medio. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico.

- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Delineante.

- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar Informática.

- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico Auxiliar Inspector Tributos.

- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar Fotografía.

- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: Seis. Denominación: Cabo.

- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: Diez. Denominación: Guardia.

- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Policía Local y Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Guarda.

- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Policía Local y Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Guarda.

- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficio. Número de vacantes: Cinco (dos de promoción interna). Denominación: Oficial.

- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficio. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Ayudante.

- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficio. Número de vacantes: Dieciocho. Denominación: Operario.

PERSONAL LABORAL FIJO

- Nivel de titulación: Título de Graduado Escolar, Formación Profesional de 1.º Grado o equivalente. Número de vacantes: Una. Denominación del puesto: Oficial.

- Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Operario.

- Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Número de vacantes: Una. Denominación: Guarda.

PERSONAL LABORAL TEMPORAL

- Nivel de titulación: Título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente. Número de vacantes: Una. Denominación del puesto: Titulado Superior.